

SUBSECRETARÍA BIENES NACIONALES

DESIGNA A CONTRATA.

**Resolución Exenta RA N°
324/358/2026**

**RM REGION METROPOLITANA,
11/08/2026**

VISTOS: Ley N°

18.834, Ley N° 18.575, Ley de Presupuestos vigente, Ley N°19.896, Ley N°
19.548,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ministra de Bienes Nacionales, en su calidad de colaboradora directa e inmediata del Presidente de la República, tiene la responsabilidad de la conducción de su Ministerio, en virtud de la cual está facultada para conformar los equipos de trabajo que estime necesarios y pertinentes, -en razón de su idoneidad, experticia, mérito y desempeño, a fin de atender las necesidades públicas en forma continua y permanente.
2. Que, adicionalmente, la Ministra de Bienes Nacionales cuenta con facultades para designar la dotación del personal a contrata u otras figuras de designación, incluyendo aquellas que dicen relación con los sistemas de selección, a fin de conducir debidamente el servicio respectivo.
3. Que, mediante Resolución Exenta N°536 de fecha 29 de abril de 2026 se aprueba bases administrativas de proceso de selección interno para proveer el cargo de Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, dependiente de la División Administrativa.
4. Que, el comité de selección, con fecha 07 de julio de 2026 propone a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, candidatos para ocupar el cargo de Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, dependiente de la División Administrativa.
5. Que, la Ministra de Bienes Nacionales, de acuerdo a postulantes idóneos en propuesta realizada por el Comité de Selección, seleccionó a don Jacob Isaac Pérez Rivera para ocupar el cargo Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, de la División Administrativa, Contrata profesional grado 15° EUS.



6. Que, mediante el presente acto se acompañan los referidos antecedentes que dan cuenta del proceso de selección para proveer cargo de Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, de la División Administrativa, según Resolución Exenta detallada en punto N°3 del presente documento.

7. Que, el nombramiento en el cargo de Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, de la División Administrativa, será a contar del 20 de julio de 2026.

8. Que, se realiza la consulta en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos con fecha 06 de agosto de 2026, a nombre de don Jacob Isaac Pérez Rivera.

9. Que, el referido proceso de selección fue concretado en cupo por renuncia voluntaria de doña Roxana Correa Tapia a su contratación en calidad jurídica Contrata Profesional Grado 10° EUS., a contar del 20 de abril de 2026, según Resolución Exenta RA N°324/270/2026 de fecha 29 de abril de 2026.

10. Por lo expresado en los considerandos precedentes, es preciso disponer de la presente contratación, teniendo en especial consideración que la persona designada cuenta con las capacidades profesionales y técnicas idóneas para el ejercicio de la función encomendada, toda vez que tiene la formación profesional de Ingeniero en Prevención de Riesgos, Calidad y Ambiente, además experiencia profesional de más de 10 años, para desempeñarse en el cargo de Prevencionista de Riesgos, para desempeñarse en la Unidad de Desarrollo Organizacional, de la División Administrativa.

11. Que, la presente contratación será con cargo a la asignación presupuestaria subtítulo 21 ítem 02, Gastos de Personal del Programa Subsecretaría de Bienes Nacionales, del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2026 (División Administrativa).

RESUELVO:

CONTRÁTASE A:

1) JACOB ISAAC PÉREZ RIVERA, RUN N° 18170195-1, a contar de 20 de julio de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026, y mientras sean necesarios sus servicios, como PROFESIONAL, asimilado a grado 15° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de PROFESIONALES, con jornada de 44 horas semanales.

Esta persona no cumplirá funciones directivas.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 20 de julio de 2026.



859816514245002426_FIRMAGOB



1786480146958



Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-001, del presupuesto de SUBSECRETARIA DE BIENES NACIONALES, del año presupuestario vigente.

REGISTRADO

11 AGO 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



859816514245002426_FIRMAGOB



1786480146958

